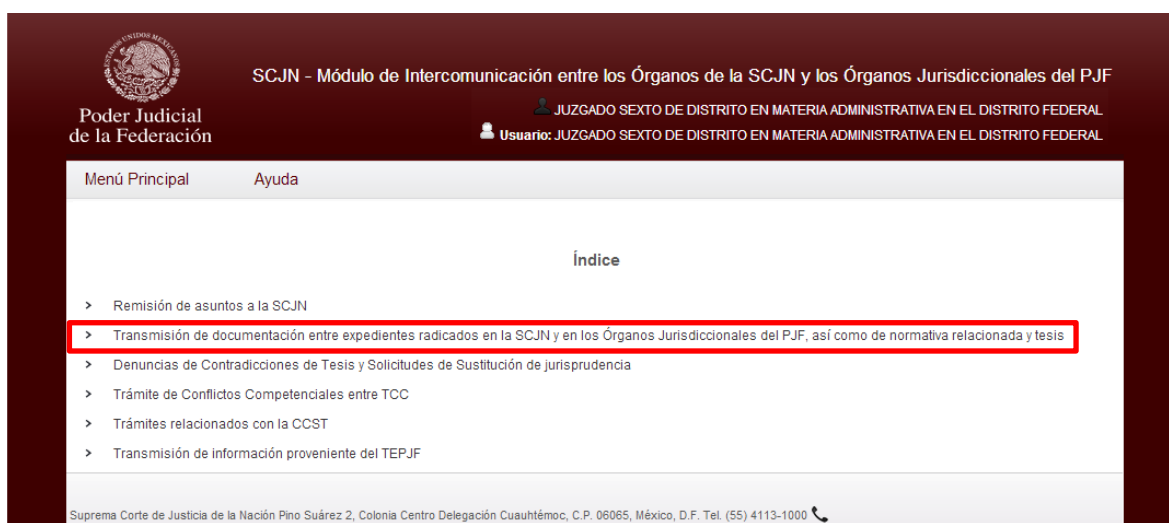


Ejemplo del IIS 1265/2013

Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJP, así como de normativa relacionada y tesis

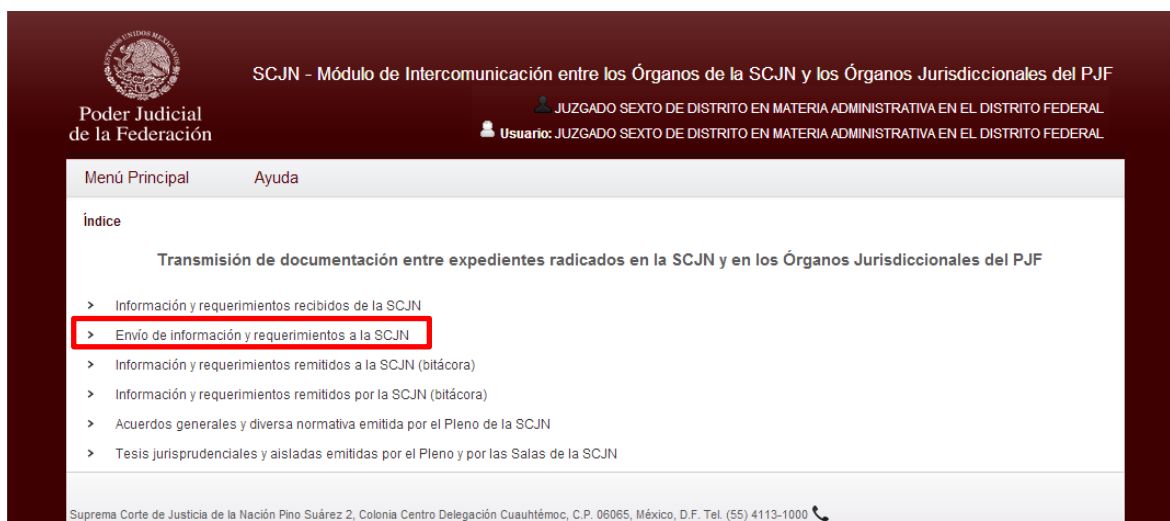
En este tutorial se ejemplifica el uso del sub-módulo denominado “Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJP, así como de normativa relacionada y tesis”. En el ejemplo se trata de un acuerdo emitido por el Juez de Distrito en un juicio de amparo en el que requiere copia certificada de diversas constancias que obran en el expediente principal respectivo que se encuentra físicamente en la Suprema Corte con motivo del incidente de inejecución de sentencia.

Al tratarse de un requerimiento del órgano jurisdiccional del PJP a la Suprema Corte, es necesario que el servidor público autorizado del órgano jurisdiccional del PJP ingrese al MINTERSCJN, al sub-módulo “Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJP, así como de normativa relacionada y tesis”



Ejemplo del IIS 1265/2013

Realizado lo anterior se muestran las opciones con las que cuenta el sub-módulo, para fines de este tutorial debemos presionar la opción denominada “Envío de información y requerimientos a la SCJN”.



Hecho lo anterior, se mostrará en pantalla el formato para enviar información y requerimientos a la SCJN, en el deberá indicar: el tipo de asunto que corresponde a la SCJN, el número de expediente con el que se encuentra radicado, el órgano remitente que es al cual pertenece el servidor responsable del MINTER que está realizando el envío, la fecha del acuerdo de requerimiento o en su caso el oficio en el que se acusa recibo de los autos devueltos por la SCJN, la síntesis del mismo o en su caso el oficio en el que se acusa recibo de los autos devueltos por la SCJN, la clasificación que se le da al requerimiento, y el documento del proveído respectivo o en su caso el oficio en el que se acusa recibo de los autos devueltos por la SCJN. Además puede adjuntar constancias indicando el nombre del documento remitido, el tipo de documento en el que obra la versión pública impresa de las constancias digitalizadas, una descripción de la documentación remitida y el documento correspondiente. En este ejemplo el asunto es un incidente de inejecución de sentencia en el que se solicita copia certificada de constancias.

Ejemplo del IIS 1265/2013



Poder Judicial
de la Federación

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice -> Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF

Envío de información y requerimientos a la SCJN

Datos del expediente de la SCJN

Tipo de asunto	Seleccione ▼		
Número de expediente en SCJN ¹		/	Validar
Remitente	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL		
Fecha de acuerdo de requerimiento u oficio			
Síntesis del acuerdo u oficio			

Después de haber ingresado los datos correspondientes al expediente radicado en esta Suprema Corte, la síntesis y fecha del acuerdo de requerimiento, mediante el botón “Examinar”, se busca en el equipo de cómputo el archivo electrónico que contiene el acuerdo u oficio digitalizado emitido por el órgano requirente y se adjunta.

Envío de información y requerimientos a la SCJN

Datos del expediente de la SCJN

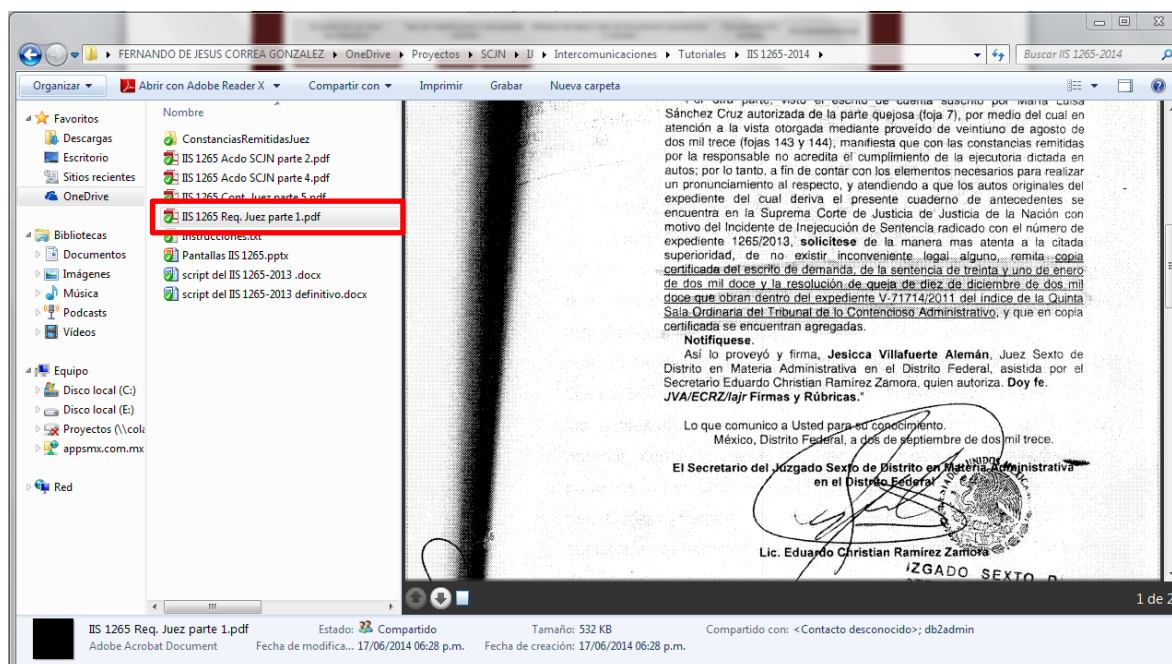
Tipo de asunto	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA ▼		
Número de expediente en SCJN ¹	1265	/ 2013	Validar
Remitente	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL		
Fecha de acuerdo de requerimiento u oficio	10/06/2014		
Síntesis del acuerdo u oficio	... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE...		
Clasificación	COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIAS ▲		
Adjuntar proveído u oficio respectivo	Examinar ...		

¿Desea adjuntar documentos? ☐ Si ☒ No

Detalle de requerimiento y en su caso documentación remitida

Acuerdo u oficio(en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida	DocumentoEliminar
Vista preliminar acuse Enviar Cancelar				

Ejemplo del IIS 1265/2013



En la parte inferior de la pantalla, se muestra una tabla denominada “Detalle de requerimiento y en su caso documentación remitida” la cual contiene el conjunto de documentos que se remitirán a la SCJN, indicándose la clasificación del documento remitido, la descripción de la documentación a remitir, el número de páginas y tipo de documento reproducido y remitido electrónicamente. En este caso no se han adjuntado constancias.

Detalle de requerimiento y en su caso documentación remitida				
Acuerdo u oficio(en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida	DocumentoEliminar
ACUERDO U OFICIO	COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIAS	(2) ORIGINAL	"... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE..."	 
Vista preliminar acuse				
Enviar Cancelar				
1 Incluye la remisión del acuse de recibo de autos devueltos por la SCJN al respectivo órgano jurisdiccional del PJF				

Ejemplo del IIS 1265/2013

Es conveniente visualizar el acuse de envío dando clic en el botón “Vista preliminar de acuse” antes de que sea remitida la información a la SCJN.

Detalle de requerimiento y en su caso documentación remitida				
Acuerdo u oficio(en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida	DocumentoEliminar
ACUERDO U OFICIO	COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIAS	(2) ORIGINAL	"... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE..."	 
Vista preliminar acuse Enviar Cancelar				

1 Incluye la remisión del acuse de recibo de autos devueltos por la SCJN al respectivo órgano jurisdiccional del PJF

Dicho acuse muestra los datos del órgano requirente, el órgano requerido y los documentos remitidos a la SCJN.



Poder Judicial de la Federación
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Acuse de envío

Fecha de envío a la SCJN: 19/06/2014 11:12

Tipo y núm. de exp. en SCJN: INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1265/2013

Fecha de acuerdo de requerimiento u oficio del órgano jurisdiccional: 10/06/2014

Síntesis del acuerdo u oficio: "... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE..."

Detalle de requerimiento y en su caso documentación remitida

Acuerdo u oficio(en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida
ACUERDO U OFICIO Fecha de acuerdo u oficio: 10/06/2014	COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIAS	(2) ORIGINAL	"... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE..."

*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Ejemplo del IIS 1265/2013

Si la información a remitir es la correcta, se presiona el botón “Enviar” y el servidor público responsable, con el uso de su firma electrónica, firmará los documentos remitidos tal como fueron adjuntados y se mostrará el acuse de envío con la evidencia criptográfica correspondiente.

En caso de que se considere que la documentación ingresada para ser remitida no es la correcta, podrá retirarse al presionar el botón respectivo que se encuentra en la columna “Eliminar”.

Es importante destacar que cada documento será firmado en ese momento de manera individual y cada uno de ellos, en su parte extrema inferior, tendrá su evidencia criptográfica con la respectiva indicación del tipo de documento que fue reproducido y remitido electrónicamente, atendiendo a la clasificación que se realizó al anexar la constancia al sistema. No obstante que los documentos se firman de manera individual, esta acción se realiza oprimiendo el botón correspondiente **en una sola ocasión**.

Detalle de requerimiento y en su caso documentación remitida					
Acuerdo u oficio(en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida	Documento	Eliminar
ACUERDO U OFICIO	COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIAS	(2) ORIGINAL	"... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE..."		

1 Incluye la remisión del acuse de recibo de autos devueltos por la SCJN al respectivo órgano jurisdiccional del PJF

Ejemplo del IIS 1265/2013



Poder Judicial de la Federación

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Acuse de envío

Fecha de envío a la SCJN: 19/06/2014 11:12

Tipo y núm. de exp. en SCJN: INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1265/2013

Fecha de acuerdo de requerimiento u oficio del órgano jurisdiccional: 10/06/2014

Síntesis del acuerdo u oficio: "... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE..."

Detalle de requerimiento y en su caso documentación remitida

Acuerdo u oficio(en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida
ACUERDO U OFICIO	COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIAS	(2) ORIGINAL	"... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE..."
Fecha de acuerdo u oficio: 10/06/2014			

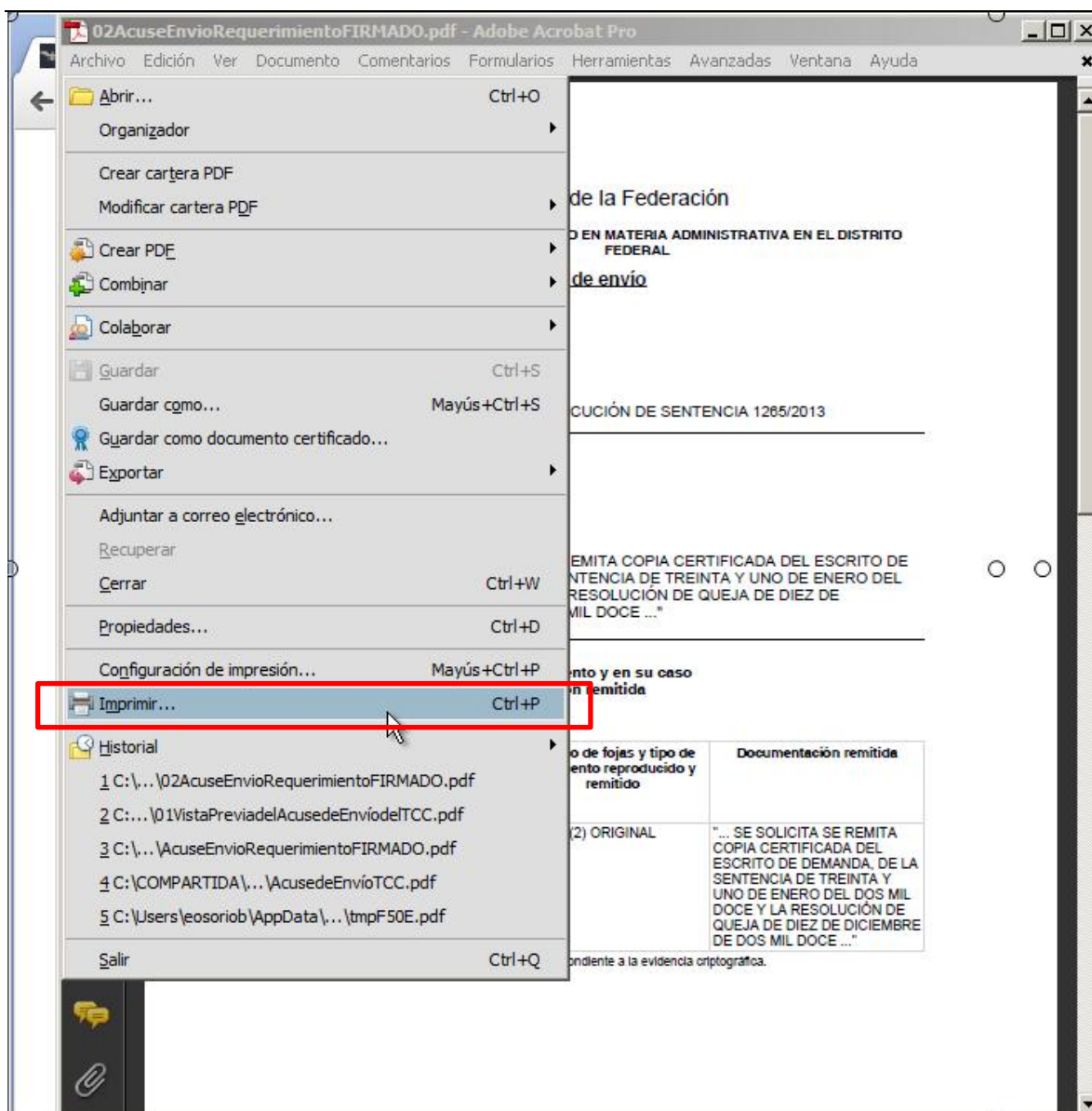
*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Evidencia criptográfica - Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: AcuseEnvio.pdf
Secuencia: 30708

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo

Firmante	Nombre:	Usuario 1	Estado del certificado:	OK	Vigente
	Serie del certificado del firmante:	00000100000100000645	Revocación:	OK	No Revocado
Firma	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-19T15:45:31Z / 2014-06-19T10:45:31-05:00	Estatus de firma:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5c 8c 10 72 93 7c 4c 77 41 e4 15 f2 d9 14 7b f4 87 cf 94 13 bd 75 25 5e 86 b2 R8 66 23 ed 5e dd 47 55 a4 f3 5c e1 4e e5 R8 4a c3 da fa 3f f2 38 45 c2 db b1 42 56 73 87 2a a4 df 03 67 bb 25 e7 ee 88 e8 df 0d 08 df 5b 57 38 da b1 df 19 a8 1e df 34 3c 30 75 85 4c 08 22 78 db e4 a2 a1 c5 4c 67 b1 49 b9 8f 4d fc 0b 98 34 67 cb 41 56 98 fa 84 a9 c8 18 31 a3 92 50 c9 eb f9 82 d5 3d 76 d5			
Validación OSCP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-19T16:12:35Z / 2014-06-19T11:12:35-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OSCP:	OCSP Responder AC Sub			
	Emisor del certificado de OSCP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Número de serie del certificado OSCP:	00000100000100000645			
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-19T15:45:31Z / 2014-06-19T10:45:31-05:00			
Estampa TSP	Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Notaria Electrónica 2013			
	Emisor del certificado TSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Identificador de la secuencia:	45036			
	Datos estampillados:	68522F4C249304C115430B94791401931217F4CA			

Es importante reiterar que el acuse de envío hace las veces del oficio de envío de la información respectiva, por lo que se debe imprimir y, previa certificación de que la versión impresa coincide fielmente con la visible en la pantalla, en su momento, agregarlo al respectivo expediente impreso del órgano requerido.



Ejemplo del IIS 1265/2013

Posteriormente se cierra el acuse de envío. El MINTERSCJN despliega en pantalla la bitácora de “Información y requerimientos remitidos a la SCJN”, en el cual se puede dar seguimiento para obtener el acuse de recibo en la Suprema Corte.

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

Poder Judicial de la Federación

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice -> Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF

Información y requerimientos remitidos a la SCJN

(3 elementos)						
Núm.	Fecha de envío a la SCJN	Expediente SCJN	Expediente Órgano Jurisdiccional	Información transferida	Acuse de envío órgano	Acuse de recibo SCJN
1	19/06/2014	1265/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA		Ver Requerimiento a la SCJN		
2	12/06/2014	1162/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	654/2011 AMPARO DIRECTO	Ver Respuesta a requerimiento		
3	10/06/2014	1135/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA		Ver Requerimiento a la SCJN		

(3 elementos)

A esta bitácora también es posible acceder oprimiendo el vínculo del sub-módulo de “**Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF, así como de normativa relacionada y tesis**” y luego presionar el vínculo de la opción “**Información y requerimientos remitidos a la SCJN (bitácora)**” y, una vez que la Suprema Corte reciba la información, se podrá consultar el acuse de recibo respectivo. Para ello deberá oprimir el icono del documento respectivo en la columna denominada “Acuse de recibo SCJN”.

Ejemplo del IIS 1265/2013



Poder Judicial
de la Federación

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice

- > Remisión de asuntos a la SCJN
- > **Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF, así como de normativa relacionada y tesis**
- > Denuncias de Contradicciones de Tesis y Solicitudes de Sustitución de jurisprudencia
- > Trámite de Conflictos Competenciales entre TCC
- > Trámites relacionados con la CCST
- > Transmisión de información proveniente del TEPJF

Cerrar Sesión

Suprema Corte de Justicia de la Nación Pino Suárez 2, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F. Tel. (55) 4113-1000



Poder Judicial
de la Federación

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice

Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF

- > Información y requerimientos recibidos de la SCJN
- > Envío de información y requerimientos a la SCJN
- > **Información y requerimientos remitidos a la SCJN (bitácora)**
- > Información y requerimientos remitidos por la SCJN (bitácora)
- > Acuerdos generales y diversa normativa emitida por el Pleno de la SCJN
- > Tesis jurisprudenciales y aisladas emitidas por el Pleno y por las Salas de la SCJN

Cerrar Sesión

Suprema Corte de Justicia de la Nación Pino Suárez 2, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F. Tel. (55) 4113-1000

Ejemplo del IIS 1265/2013



Poder Judicial
de la Federación

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

 JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL
 Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice -> Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF

Información y requerimientos remitidos a la SCJN

< 1 >

(3 elementos)

Núm.	Fecha de envío a la SCJN	Expediente SCJN	Expediente Órgano Jurisdiccional	Información transferida	Acuse de envío órgano	Acuse de recibo SCJN
1	19/06/2014	1265/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA		Ver Requerimiento a la SCJN		
2	12/06/2014	1162/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	654/2011 AMPARO DIRECTO	Ver Respuesta a requerimiento		
3	10/06/2014	1135/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA		Ver Requerimiento a la SCJN		

< 1 >

(3 elementos)

 Cerrar Sesión

El acuse de recibo indica cual fue el órgano que realizó el requerimiento, la fecha de envío al órgano requerido, los datos del expediente del órgano requirente, la síntesis del acuerdo y la tabla denominada “Detalle de requerimiento y constancias recibidas (en su caso)”, la cual contendrá el detalle del acuerdo u oficio enviado, así como las constancias remitidas por el órgano jurisdiccional. Aparecerá además una columna adicional a las que se tenían en el **Acuse de Envío**, en la cual serán visibles los razonamientos realizados sobre la documentación remitida en este caso por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte.

Ejemplo del IIS 1265/2013



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Acuse de Recibo

Remitente (órgano requirente): JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Destinatario (órgano requerido): SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de envío a la SCJN: 19/06/2014 11:12

Tipo y núm de exp. en SCJN: INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1265/2013

Fecha de recepción en SCJN: 19/06/2014 12:02
RECEPCIÓN CONFORME

Fecha de acuerdo de requerimiento del órgano jurisdiccional: 10/06/2014

Requerimiento del órgano jurisdiccional:

Síntesis del acuerdo del órgano jurisdiccional:

Detalle de requerimiento y en su caso documentación recibida

Acuerdo (en su caso constancias)	Tipo y núm. de exp. del órgano requerido	Tipo de respuesta o de constancias remitidas	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido electrónicamente	Razonamiento sobre la documentación remitida
ACUERDO U OFICIO	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1265/2013	DESAHOGO A UN REQUERIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE FIRMA, DE DESISTIMIENTO O DE HUELLA DACTILAR	(3) ORIGINAL	EL DOCUMENTO SE ABRIÓ INTEGRAMENTE

* En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Evidencia criptográfica - Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: C:\Users\leosorlob\AppData\Local\Temp\AcuseRecibo.pdf
Secuencia: 31749

Este documento digitalizado es copia fiel de su versión impresa, la cual corresponde a su original.

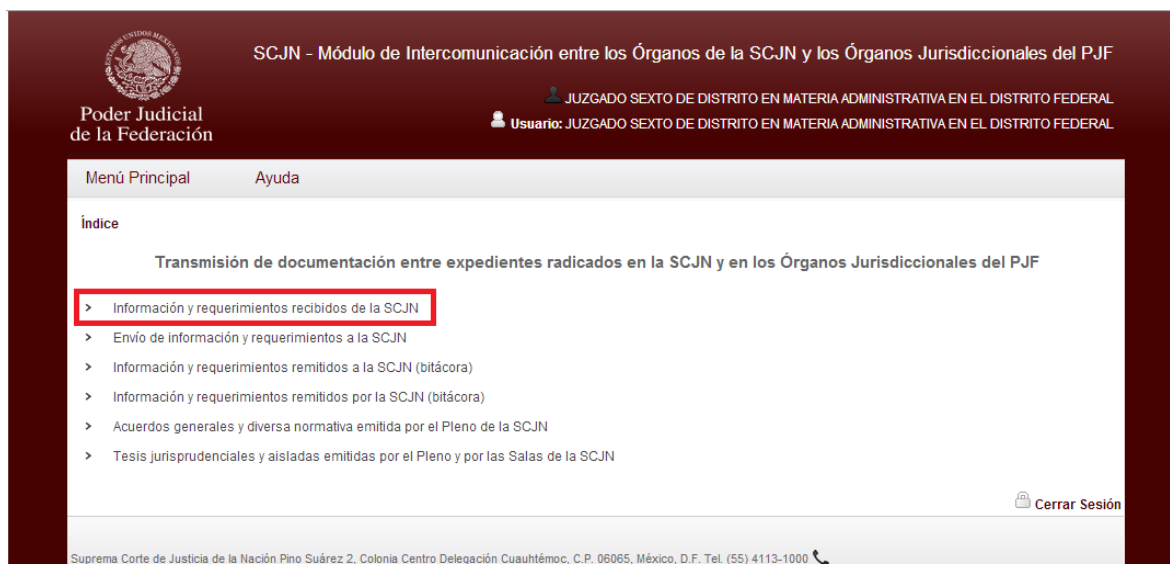
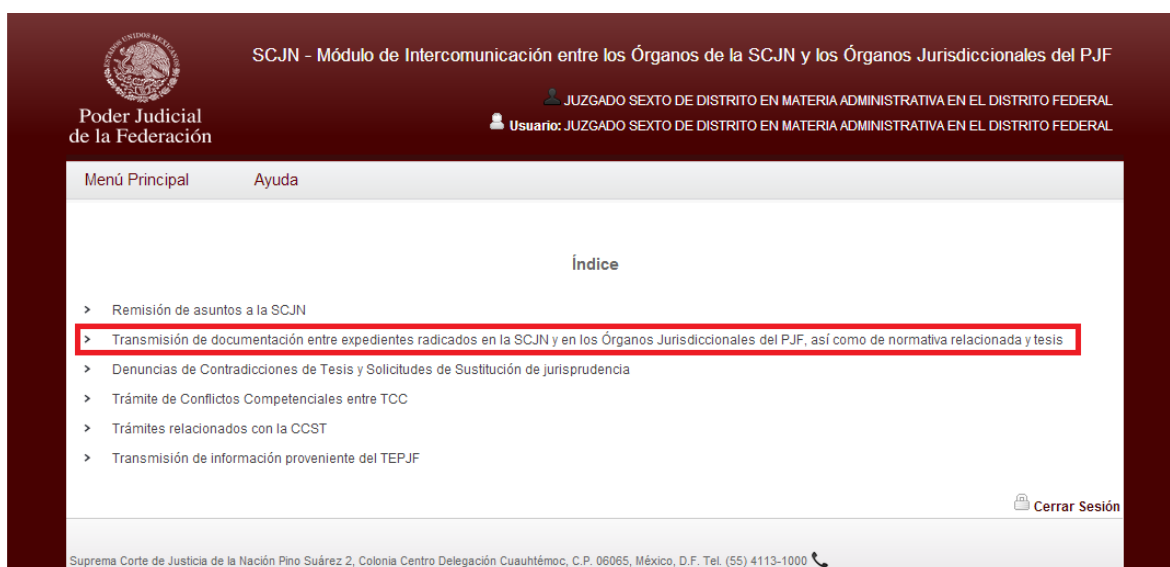
AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo

Firmante	Nombre	Usuario 1	Estado del certificado:	OK	Vigente
Firma	Serie del certificado del firmante:	00000100000100000645	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-07-03T22:34:48Z / 2014-07-03T17:34:48-05:00	Estatus de firma:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	12 51 05 e1 2b 77 19 ec 7a 18 46 56 60 30 eb 16 04 0f 25 ff af 7d 3f 06 d5 ec 0c 13 6c 38 33 68 50 fb 1e 41 3c de 03 52 0c 0a 79 88 a5 7e 06 ba 27 de b5 47 16 4a 14 59 60 3b 16 01 ee d0 1f a9 c5 40 29 44 fd 94 82 aa 92 14 04 32 12 ca fc 80 88 85 61 4f 3b fc 70 d7 2f 88 ec 10 44 2e 6f 90 d5 87 7b 56 31 b6 cf b9 8c a5 7b 1b 58 b4 4f 42 0a 0f ff 5e 21 16 b5 cf 76 d8 aa 85 10 ca 2d 3b			
Validación OCSP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-07-03T23:02:12Z / 2014-07-03T18:02:12-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP:	OCSP Responder AC Sub			
	Emisor del certificado de OCSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Número de serie del certificado OCSP:	00000100000100000645			
Estampa TSP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-07-03T22:34:48Z / 2014-07-03T17:34:48-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Notaría Electrónica 2013			
	Emisor del certificado TSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Identificador de la secuencia:	46082			
	Datos estampillados:	9156C8BEEC237E0EB144857E57DE9D8CD8B08082			

Derivado del trámite solicitado, la SCJN elaborará el acuerdo respectivo y remitirá, como lo es en el caso que se muestra, las constancias solicitadas, las cuales en este ejemplo corresponden fielmente a sus copias certificadas que obran en el expediente del juicio de amparo.

Ejemplo del IIS 1265/2013

Posteriormente, en el sub-módulo de: **“Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los órganos jurisdiccionales del PJP”** en la opción **“Información y requerimientos recibidos de la SCJN”**, el servidor público del órgano jurisdiccional deberá consultar el desahogo que mediante acuerdo dictado en la SCJN recayó a su requerimiento; por tanto, deberá presionar el vínculo **“Acuse de Envío”**, para consultar el acuse de envío que hace las veces de oficio de envío de la información remitida.



Ejemplo del IIS 1265/2013



Poder Judicial
de la Federación

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

 JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL
 Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice -> Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF

Información y requerimientos recibidos de la SCJN

< 1 >

(2 elementos)

Núm. Exp. Órgano Jurisdiccional	Expediente SCJN	Oficio SCJN	Promovente ante la SCJN	Fecha solicitud SCJN	Información transferida	Acuse de envío	Acuse de recibo
	1265/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA		JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ	19/06/2014	Ver Desahogo		
78/2013 AMPARO DIRECTO	190/2013 RECURSO DE INCONFORMIDAD		EDUARDO FERNÁNDEZ	4/07/2014	Ver Desahogo		

< 1 >

(2 elementos)

 Cerrar Sesión

Suprema Corte de Justicia de la Nación Pino Suárez 2, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F. Tel. (55) 4113-1000 

En el acuse de envío, el órgano requirente podrá consultar la fecha de ingreso al MINTERSCJN del acuerdo de desahogo, la fecha de envío desde la Suprema Corte, la fecha en que se dictó el acuerdo de desahogo y una síntesis del acuerdo respectivo, así como los datos del expediente del órgano requerido, que en este caso es la Suprema Corte de Justicia con el respectivo número de oficio.

Ejemplo del IIS 1265/2013



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Acuse de envío

Fecha de envío: 20/06/2014

Órgano requerido: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Órgano requirente: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Requerimiento: "... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA DE LA SENTENCIA DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE ..."

Fecha de acuerdo de requerimiento u oficio: 10/06/2014

Tipo y Núm. de Exp. 1265/2013
del órgano requerido (SCJN): INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

Fecha de ingreso de acuerdo de desahogo: 20/06/2014

Fecha de acuerdo de Desahogo: 20/06/2014

Síntesis del acuerdo de desahogo: "... remítase al citado órgano jurisdiccional por conducto del MINTERSCJN, en los términos previstos en los artículos 14 y 15 del Acuerdo General Plenario 12/2014, la copia certificada que solicita para los efectos legales conducentes.

Finalmente, se autoriza al secretario general de acuerdos y al subsecretario general de acuerdos de este Alto Tribunal para que

indistintamente si como consecuencia del presente envío por el MINTERSCJN, en el acuse de recibo que se genere con motivo de la razón electrónica que se levante en el repositorio del órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación al que se dirija el requerimiento, se realice una "recepción con observaciones", previa certificación, se ordene agregar dicho acuse al expediente en el que se provee y volver a remitir por la misma vía electrónica, con la acuciosidad necesaria, copia certificada de este acuerdo (y/o de las diversas constancias remitidas originalmente). ..."

Ejemplo del IIS 1265/2013

En la tabla visible en la parte inferior del acuse de envío, se puede consultar también un concentrado de datos que precisa los documentos remitidos, el acuerdo y en su caso las constancias, incluso indica el número de páginas y tipo de documento reproducido y remitido electrónicamente.

Detalle de desahogo y constancias remitidas (en su caso)		
Acuerdo (en su caso constancias)	Tipo de desahogo o de constancia remitida	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido electrónicamente
ACUERDO Fecha de acuerdo: 20/06/2014	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(3) ORIGINAL
CONSTANCIA 1	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(10) COPIA CERTIFICADA
CONSTANCIA 2	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(16) COPIA CERTIFICADA
CONSTANCIA 3	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(4) COPIA CERTIFICADA

En la parte inferior del acuse de envío, puede consultarse la evidencia criptográfica en la cual se muestran los principales datos sobre el certificado digital de firma electrónica que fue utilizado para realizar el envío. Este acuse de envío hace las veces del oficio de envío de la información remitida.

Ejemplo del IIS 1265/2013

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: C:\Users\leosoriob\AppData\Local\Temp\455_97206.pdf
Secuencia: 30882

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo

Firmante	Nombre:	Usuario 1	Estado del certificado:	OK	Vigente
Firma	Serie del certificado del firmante:	00000100000100000645	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-21T06:59:34Z / 2014-06-21T01:59:34-05:00	Estatus de firma:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	8c 35 c8 c2 7b 4a 92 74 31 2f 04 e3 c8 f9 5d 33 2f 62 d8 43 42 a9 75 65 6a d3 8a c2 02 27 d5 69 5e 12 89 7f 5a 09 6f b8 c6 96 7d a1 f4 08 87 b1 0e d7 bc 4a be de 36 cc 70 a1 3c 21 3d 70 8f 90 05 25 76 2b 8a fa 3c 77 0e 50 a1 b2 03 8a da ee 9f 49 7b 65 07 31 c9 54 3d 30 77 c3 42 42 ab f7 dc fc 7d 33 1b ff 65 88 11 b8 13 98 37 26 a0 9c 03 6e 0a 96 83 2a c6 35 71 d9 5e ee 3b 32 0e 3e			
Validación OSCP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-21T07:26:48Z / 2014-06-21T02:26:48-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OSCP:	OCSP Responder AC Sub			
	Emisor del certificado de OSCP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Número de serie del certificado OSCP:	00000100000100000645			
Estampa TSP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-21T06:59:34Z / 2014-06-21T01:59:34-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Notaria Electrónica 2013			
	Emisor del certificado TSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Identificador de la secuencia:	45207			
	Datos estampillados:	2942FF7739A0E6623FF0769C30676216465C4331			

Es importante reiterar que el acuse de envío hace las veces del oficio de envío de la información respectiva, por lo que se debe imprimir y, previa certificación de que la versión impresa coincide fielmente con la visible en la pantalla, en su momento, agregarlo al respectivo expediente impreso del órgano requirente.

Posteriormente se cierra el acuse de envío y se debe consultar el desahogo en la opción “**Ver desahogo**”.

Ejemplo del IIS 1265/2013



Poder Judicial
de la Federación

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

 JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice -> Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF

Información y requerimientos recibidos de la SCJN

< 1 >

(2 elementos)

Núm. Exp. Órgano Jurisdiccional	Expediente SCJN	Oficio SCJN	Promoviente ante la SCJN	Fecha solicitud SCJN	Información transferida	Acuse de envío	Acuse de recibo
	1265/2013 INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA		JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ	19/06/2014	Ver Desahogo		
78/2013 AMPARO DIRECTO	190/2013 RECURSO DE INCONFORMIDAD		EDUARDO FERNÁNDEZ	4/07/2014	Ver Desahogo		

< 1 >

(2 elementos)

Cerrar Sesión

Suprema Corte de Justicia de la Nación Pino Suárez 2, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F. Tel. (55) 4113-1000



Poder Judicial
de la Federación

SCJN - Módulo de Intercomunicación entre los Órganos de la SCJN y los Órganos Jurisdiccionales del PJF

 JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Usuario: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Menú Principal Ayuda

Índice -> Transmisión de documentación entre expedientes radicados en la SCJN y en los Órganos Jurisdiccionales del PJF

Desahogo de la SCJN

Datos generales del requerimiento

Tipo de asunto	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
Número de expediente en SCJN	1265 / 2013
Fecha de acuerdo de requerimiento u oficio	10/06/2014
Síntesis de acuerdo de requerimiento u oficio	"... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE ..."

Acuerdo u oficio (en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida	Documento
ACUERDO U OFICIO	COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIAS	(2) ORIGINAL	"... SE SOLICITA SE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE DEMANDA, DE LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE Y LA RESOLUCIÓN DE QUEJA DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE ..."	

*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Ejemplo del IIS 1265/2013

Datos generales del desahogo

Tipo de asunto	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
Número de expediente en SCJN	1265/2013
Síntesis de acuerdo de requerimiento u oficio	Finalmente, se autoriza al secretario general de acuerdos y al subsecretario general de acuerdos de este Alto Tribunal para que indistintamente si como consecuencia del presente envío por el MINTERSCJN1 en el acuse de recibo que se genere con motivo de la razón electrónica que se levante en el repositorio del órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación al que se dirija el requerimiento, se realice una "recepción con observaciones", previa certificación, se ordene agregar dicho acuse al expediente en el que se provee y volver a remitir por la misma vía electrónica, con la acuciosidad necesaria, copia certificada de este acuerdo (y/o de las diversas constancias remitidas originalmente).

Documento	Acuerdo u oficio (en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida	Razonamiento
	ACUERDO		(3) ORIGINAL	Finalmente, se autoriza al secretario general de acuerdos y al subsecretario general de acuerdos de este Alto Tribunal para que indistintamente si como consecuencia del presente envío por el MINTERSCJN1 en el acuse de recibo que se genere con motivo de la razón electrónica que se levante en el repositorio del órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación al que se dirija el requerimiento, se realice una "recepción con observaciones", previa certificación, se ordene agregar dicho acuse al expediente en el que se provee y volver a remitir por la misma vía electrónica, con la acuciosidad necesaria, copia certificada de este acuerdo (y/o de las diversas constancias remitidas originalmente).	
	CONSTANCIA 1	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(10) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	
	CONSTANCIA 2	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(16) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	
	CONSTANCIA 3	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(4) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	

*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Recepcion Conforme
Recepcion con Observaciones

Vista preliminar acuse
Regresar

Cerrar Sesión

Cabe destacar que en esta pantalla se indican los datos generales del requerimiento y su desahogo, siendo necesario visualizar la versión digital del acuerdo por el que la SCJN remite al Juzgado de Distrito copia certificada de diversas constancias que obran en el juicio de amparo y que son necesarias para pronunciarse sobre el cumplimiento del fallo protector.

Ejemplo del IIS 1265/2013

 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	QUEJOSO: JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO: 1265/2013 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
--	---

En México, Distrito Federal, a diez de septiembre de dos mil trece, se da cuenta al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con lo siguiente:

Contenido	Presentado en:
1. Oficio J-48568, de dos de septiembre de dos mil trece, signado por el Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, registrado con el número 053109.	Original
Contiene desahogo de petición de OJPJF	

La constancia anterior se recibió en la subsecretaría general de acuerdos en esta misma fecha. Conste.

México, Distrito Federal, a diez de septiembre de dos mil trece.

Agreguese para que obre como corresponda el oficio de cuenta signado por el Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, mediante el cual solicita a este Alto Tribunal copia certificada del escrito de demanda, de la sentencia de treinta y uno de enero de dos mil doce y de la resolución de queja de diez de diciembre de dos mil doce que obran dentro del expediente V-71714/2011, del índice de la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, las cuales obran agregadas en copias certificadas. Atento a lo anterior, con fundamento 14, fracción II, párrafo primero, primera parte, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en términos del segundo párrafo del artículo 2º de la Ley de Amparo, remítase al citado órgano jurisdiccional por conducto del MINTERSCJN, en los términos previstos en los artículos 14 y 15 del Acuerdo General Plenario 12/2014, la copia

Ejemplo del IIS 1265/2013

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN 1265/2013

certificada que solicita para los efectos legales conducentes.

Finalmente, se autoriza al secretario general de acuerdos y al subsecretario general de acuerdos de este Alto Tribunal para que indistintamente si como consecuencia del presente envío por el MINTERSCJN, en el acuse de recibo que se genere con motivo de la razón electrónica que se levante en el repositorio del órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación al que se dirija el requerimiento, se realice una “recepción con observaciones”, previa certificación, se ordene agregar dicho acuse al expediente en el que se provee y volver a remitir por la misma vía electrónica, con la acuciosidad necesaria, copia certificada de este acuerdo (y/o de las diversas constancias remitidas originalmente).

Notifíquese por lista y por medio del MINTERSCJN a la Juez de Distrito del conocimiento.

Lo proveyó y firma el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Juan N. Silva Meza, quien actúa con el Secretario General de Acuerdos que da fe, licenciado Rafael Coello Cetina.

RCC/CBA

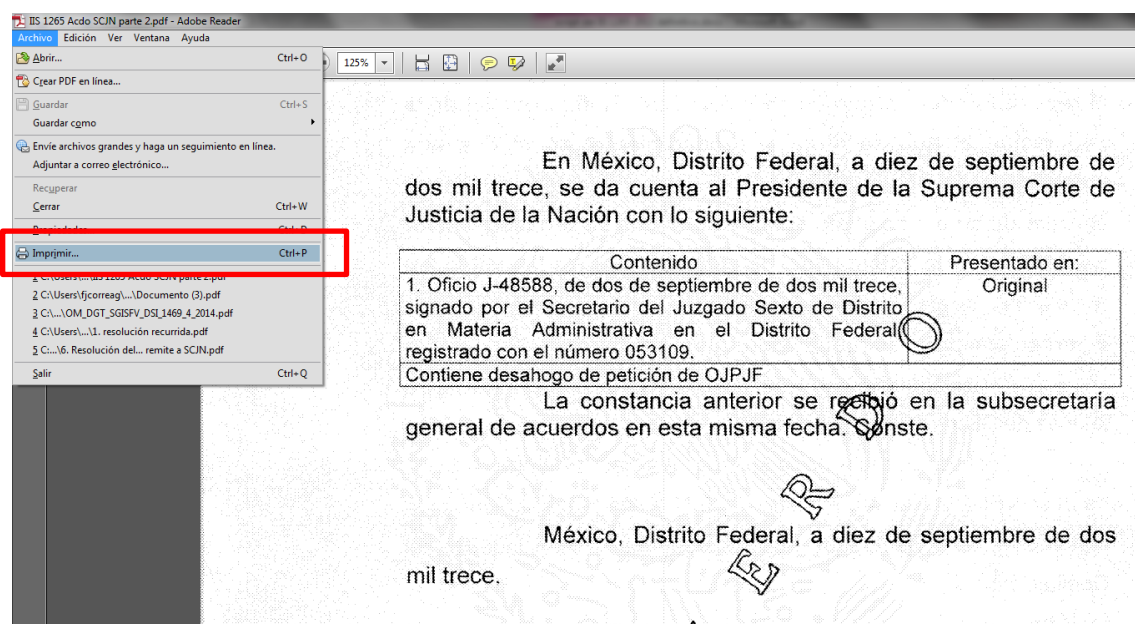
En _____ por lista de la misma fecha, se notificó la resolución anterior al(os) interesado(s) de conformidad con lo establecido en los artículos 26, fracción III y 29 de la Ley de Amparo. Doy fe.

En la parte inferior de la versión digital del acuerdo respectivo, consta la evidencia criptográfica, en la cual además de asentarse los datos del certificado se precisa que “El documento digitalizado es copia fiel de su versión impresa, la cual corresponde a su original”.

Ejemplo del IIS 1265/2013

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada					
Nombre del documento firmado: C:\Users\lfcorreag\AppData\Local\Temp\299_97199.pdf					
Secuencia: 30783					
Este documento digitalizado es copia fiel de su versión impresa, la cual corresponde a su original.					
AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo					
Firmante	Nombre:	Usuario 1	Estado del certificado:	OK	Vigente
Firma	Serie del certificado del firmante:	00000100000100000645	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:24:48Z / 2014-06-19T22:24:48-05:00	Estatus de firma:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1a c4 ac a0 9a 72 da eb 0f 18 a5 71 36 23 a7 98 c0 f9 e6 43 eb 75 81 f1 6d d6 2c eb 0d 75 64 b4 e7 1d ab cd dd a3 76 86 eb b3 ab c5 2d 50 21 a0 c7 bf 22 7c 58 b4 be 57 52 62 d3 99 66 6e 60 76 90 d0 f6 a8 ba c1 f0 70 12 d9 9e d1 31 ca b1 69 72 d3 02 77 3f 06 c5 82 71 ef 22 bf 53 ef 57 9e a7 7b 26 0e be ee 1b 85 2d 2f 6c 0d 77 79 20 4b 49 b9 a2 cb da 94 ee c8 3c 45 6e 87 04 6b ca 42			
Validación OCSP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:51:54Z / 2014-06-19T22:51:54-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP:	OCSP Responder AC Sub			
	Emisor del certificado de OCSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Número de serie del certificado OCSP:	00000100000100000645			
Estampa TSP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:24:48Z / 2014-06-19T22:24:48-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Notaria Electrónica 2013			
	Emisor del certificado TSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Identificador de la secuencia:	45111			
	Datos estampados:	13E41F2DA586D292FF7BEEC63E58E0B3EFD1E7E			

Una vez revisado el contenido del acuerdo, se deberá imprimir y, previa certificación de que la versión impresa coincide fielmente con la visible en la pantalla, en su momento, agregarlo al respectivo expediente impreso del órgano requerido.



Ejemplo del IIS 1265/2013

Posteriormente se deben consultar las constancias adjuntas, las cuales en este ejemplo corresponden a diversas documentales que obran en copias certificadas, como se hace constar en su correspondiente evidencia criptográfica.

4 Copias
1 Anexos
1 Tomos
1 Firma
1 Autógrafo
1 Recibo

278200
000039
2013 FEB 15 P 12 10

QUEJOSO: JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MORALES
DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO.

JUEZ DE DISTRITO
IV EN MATERIA ADMINISTRATIVA
DERIVADO EN EL DISTRITO FEDERAL, EN TURNO.

JOSE MANUEL GONZALEZ MORALES, promoviendo por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en: *Av. Dr. Rio de la Loza número 115 local 1, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 en esta Ciudad*, autorizando en términos amplios del artículo 27 de la Ley de Amparo a los CC. Licenciados en Derecho: **JAIRO JOAQUIN SOTO PEÑA**, **MARIA LUISA SANCHEZ CRUZ**, **ANDRÉS PATRICIO OROZCO OLIVERA**, así como a los CC. **JOSE MANUEL VEGA MAYA**, **ANDRÉS ALEJANDRO OROZCO REINA**, **YAZMIN VERONICA OROZCO REINA** y **JOSE ALFREDO OROZCO REINA**, ante Usted, con la debida atención y respeto comparezco para exponer:

Que vengo a solicitar el AMPARO Y PROTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL, en contra de los actos y autoridades que más adelante señalaré y para dar cumplimiento a lo dispuesto a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Amparo, manifiesto:

L- NOMBRE Y DOMICILIO DEL QUEJOSO.

92

QUINTA SALA ORDINARIA
JUICIO: V-71714/2011
ACTOR: JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ.
AUTORIDAD DEMANDADA: CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
MAGISTRADA INSTRUCTORA: LICENCIADA MARÍA EUGENIA MEZA ARCEO.
SECRETARÍA DE ACUERDOS: LICENCIADA ERICA SERES ORTIZ.

SENTENCIA
México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil doce.- **VISTOS** para resolver en definitiva los autos del juicio al rubro señalado, encontrándose debidamente integrada la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal por los CC. Magistrados: **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MEZA ARCEO** como Presidenta e Instructora; **DOCTOR RUBÉN MINUTTI ZANATTA** y **LICENCIADO HUGO CARRASCO IRIARTE**, como Integrantes, ante la Secretaría de Acuerdos **LICENCIADA ERICA SERES ORTIZ**, con fundamento en los artículos 105 y 126 de la Ley Orgánica de este Tribunal, se procede a dictar sentencia.

RESULTANDO
1. Por escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional el día veintiocho de octubre de dos mil once, **JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ**, por derecho propio, acudió ante este Tribunal a interponer juicio de nulidad en contra de la autoridad citada al rubro, señalando como acto impugnado el

100
135

QUINTA SALA ORDINARIA
JUICIO: V-71714/2011
ACTOR: JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ.
AUTORIDAD DEMANDADA: CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
MAGISTRADA INSTRUCTORA: LICENCIADA MARÍA EUGENIA MEZA ARCEO.
SECRETARÍA DE ACUERDOS: LICENCIADA ERICA SERES ORTIZ.

RESOLUCIÓN DE QUEJA POR INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.
México, Distrito Federal, a diez de diciembre de dos mil doce.- **VISTOS** los autos para **RESOLVER LA QUEJA POR INCUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA** dictada por esta Sala el treinta y uno de enero de dos mil doce, encontrándose debidamente integrada la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, por los CC. Magistrados: **LICENCIADA MARÍA EUGENIA MEZA ARCEO** como Presidenta e Instructora; **DOCTOR RUBÉN MINUTTI ZANATTA** y **LICENCIADO HUGO CARRASCO IRIARTE**, como Integrantes, ante la Secretaría de Acuerdos **LICENCIADA ERICA SERES ORTIZ**, con fundamento en el artículo 133 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, se procede a resolver la presente Queja.

RESULTANDO
1. Por escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional el día veintiocho de octubre de dos mil once, **JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ**, por derecho propio, acudió ante este Tribunal a interponer juicio de nulidad en

Ejemplo del IIS 1265/2013

En la parte inferior de esta constancia, se debe visualizar la evidencia criptográfica en la que además de asentarse los datos del certificado digital del secretario de la SCJN que realizó la digitalización respectiva, se hace constar que dicho documento corresponde fielmente al reproducido, el cual consta de un documento en copia certificada.

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: C:\Users\fjcorreag\AppData\Local\Temp\299_97199.pdf Secuencia: 30783 Este documento digitalizado es copia fiel de su versión impresa, la cual corresponde a una copia certificada. AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo					
Firmante	Nombre:	Usuario 1	Estado del certificado:	OK	Vigente
Firma	Serie del certificado del firmante:	00000100000100000645	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:24:48Z / 2014-06-19T22:24:48-05:00	Estatus de firma:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1a c4 ac a0 9a 72 da eb 0f 18 a5 71 36 23 a7 98 c0 f9 e6 43 eb 75 81 f1 6d d6 2c eb 0d 75 64 b4 e7 1d ab cd dd a3 76 86 eb b3 ab c5 2d 50 21 a0 c7 bf 22 7c 58 b4 be 57 52 62 d3 99 66 6e 60 76 90 d0 f6 a8 ba c1 f0 70 12 d9 9e d1 31 ca b1 69 72 d3 02 77 3f 06 c5 82 71 ef 22 bf 53 ef 57 9e a7 7b 26 0e be ee 1b 85 2d 2f 6c 0d 77 79 20 4b 49 b9 a2 cb da 94 ee c8 3c 45 6e 87 04 6b ca 42			
Validación OSCP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:51:54Z / 2014-06-19T22:51:54-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OSCP:	OCSP Responder AC Sub			
	Emisor del certificado de OSCP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Número de serie del certificado OSCP:	00000100000100000645			
Estampa TSP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:24:48Z / 2014-06-19T22:24:48-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Notaria Electrónica 2013			
	Emisor del certificado TSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Identificador de la secuencia:	45111			
	Datos estampillados:	13E41F2DA586D292FFF7BEEC63E58E0B3EFD1E7E			

Posteriormente, es necesario levantar la razón electrónica correspondiente en la columna denominada “Razonamiento sobre la documentación recibida”. Sí el acuerdo se pudo abrir íntegramente y el texto es legible, en el recuadro respectivo únicamente se indicará la leyenda “Se recibió documento legible en **tantas** páginas”

Ejemplo del IIS 1265/2013

Datos generales del desahogo

Tipo de asunto	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
Número de expediente en SCJN	1265/2013
Síntesis de acuerdo de requerimiento u oficio	Finalmente, se autoriza al secretario general de acuerdos y al subsecretario general de acuerdos de este Alto Tribunal para que indistintamente si como consecuencia del presente envío por el MINTERSCJN1 en el acuse de recibo que se genere con motivo de la razón electrónica que se levante en el repositorio del órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación al que se dirija el requerimiento, se realice una "recepción con observaciones", previa certificación, se ordene agregar dicho acuse al expediente en el que se provee y volver a remitir por la misma vía electrónica, con la acuciosidad necesaria, copia certificada de este acuerdo (y/o de las diversas constancias remitidas originalmente).

Documento	Acuerdo u oficio (en su caso documentos)	Tipo de clasificación o documento remitido	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido	Documentación remitida	Razonamiento
	ACUERDO		(3) ORIGINAL	Finalmente, se autoriza al secretario general de acuerdos y al subsecretario general de acuerdos de este Alto Tribunal para que indistintamente si como consecuencia del presente envío por el MINTERSCJN1 en el acuse de recibo que se genere con motivo de la razón electrónica que se levante en el repositorio del órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación al que se dirija el requerimiento, se realice una "recepción con observaciones", previa certificación, se ordene agregar dicho acuse al expediente en el que se provee y volver a remitir por la misma vía electrónica, con la acuciosidad necesaria, copia certificada de este acuerdo (y/o de las diversas constancias remitidas originalmente).	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 3 PÁGINAS
	CONSTANCIA 1	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(10) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 10 PÁGINAS
	CONSTANCIA 2	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(16) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 16 PÁGINAS
	CONSTANCIA 3	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(4) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 4 PÁGINAS

*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Recepcion Conforme
Recepcion con Observaciones

Vista preliminar acuse
Regresar

 Cerrar Sesión

El mismo procedimiento se llevará a cabo respecto de cada una de la o las constancias remitidas, que en este caso como ya se señaló, consisten en un acuerdo original y copias certificadas de diversas constancias.

A continuación y en el caso de que todos los documentos remitidos, acuerdo, y en su caso constancias, se hayan abierto íntegramente y sean legibles, deberá oprimirse el botón "Recepción Conforme". El trámite electrónico respectivo no podrá llevarse a cabo si previamente no se realizaron los razonamientos sobre cada uno de los documentos recibidos.

Ejemplo del IIS 1265/2013

Una vez oprimido el botón “Recepción conforme” se genera el acuse de recibo, en el que se precisan los principales datos del desahogo, así como del expediente de origen y del respectivo órgano requerido, el cuál se mostrará en pantalla.

	CONSTANCIA 2	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(16) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 16 PÁGINAS
	CONSTANCIA 3	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(4) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 4 PÁGINAS

*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Recepcion Conforme

Recepcion con Observaciones

Vista preliminar acuse

Regresar

 Cerrar Sesión

Luego en la parte inferior, es posible consultar por cada documento remitido, la razón correspondiente. Además, la evidencia criptográfica del **acuse de recibo**. Éste acuse de recibo hace las veces de constancia en la que obra la razón de la documentación recibida, por lo que deberá imprimirse y, previa certificación de que su versión impresa coincide fielmente con la visible en la pantalla, agregarse al expediente respectivo del órgano requirente, que en este caso se trata de un Juzgado de Distrito.

acuerdo necesaria, copia certificada de este acuerdo (y/o de las diversas constancias remitidas originalmente).					
*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.					
Recepción Conforme					
Regresar					

 Cerrar Sesión



Poder Judicial de la Federación

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Acuse de Recibo

Remitente (órgano requirente): JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Destinatario (órgano requerido): SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de envío a la SCJN: 19/06/2014 11:12

Tipo y núm de exp. en SCJN: INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1265/2013

Fecha de recepción en SCJN: 19/06/2014 12:02 RECEPCIÓN CONFORME

Detalle de desahogo y constancias remitidas (en su caso)

Acuerdo (en su caso constancias)	Tipo de desahogo o de constancia remitida	Número de fojas y tipo de documento reproducido y remitido electrónicamente	Razonamiento
ACUERDO Fecha de acuerdo: 20/06/2014	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(3) ORIGINAL	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 3 PAGINAS
CONSTANCIA 1	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(10) COPIA CERTIFICADA	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 10 PAGINAS
CONSTANCIA 2	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(16) COPIA CERTIFICADA	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 16 PAGINAS
CONSTANCIA 3	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDA A ESTE ALTO TRIBUNAL	(4) COPIA CERTIFICADA	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 4 PAGINAS

Ejemplo del IIS 1265/2013

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: C:\Users\lfjcorreag\AppData\Local\Temp\299_97199.pdf
Secuencia: 30783

Este documento digitalizado es copia fiel de su versión impresa, la cual corresponde a su original.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo

Firmante	Nombre:	Usuario 1	Estado del certificado:	OK	Vigente
Firma	Serie del certificado del firmante:	00000100000100000645	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:24:48Z / 2014-06-19T22:24:48-05:00	Estatus de firma:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1a c4 ac a0 9a 72 da eb 0f 18 a5 71 36 23 a7 98 c0 f9 e6 43 eb 75 81 f1 6d d6 2c eb 0d 75 64 b4 e7 1d ab cd dd a3 76 86 eb b3 ab c5 2d 50 21 a0 c7 bf 22 7c 58 b4 be 57 52 62 d3 99 66 6e 60 76 90 d0 f6 a8 ba c1 f0 70 12 d9 9e d1 31 ca b1 69 72 d3 02 77 3f 06 c5 82 71 ef 22 bf 53 ef 57 9e a7 7b 26 0e be ee 1b 85 2d 2f 6c 0d 77 79 20 4b 49 b9 a2 cb da 94 ee c8 3c 45 6e 87 04 6b ca 42			
Validación OSCP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:51:54Z / 2014-06-19T22:51:54-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OSCP:	OCSP Responder AC Sub			
	Emisor del certificado de OSCP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Número de serie del certificado OSCP:	00000100000100000645			
Estampa TSP	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	2014-06-20T03:24:48Z / 2014-06-19T22:24:48-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Notaria Electrónica 2013			
	Emisor del certificado TSP:	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Desarrollo			
	Identificador de la secuencia:	45111			
	Datos estampillados:	13E41F2DA586D292FF7BEEC63E5BE0B3EFD1E7E			

En el supuesto de que alguno de los documentos recibidos no se hubieren abierto íntegramente o no fueran legibles, deberá levantarse la razón correspondiente por cada uno de ellos con independencia de que alguno de ellos sí se hubiera recibido íntegro y legible. Concluidos los razonamientos respectivos, ante la deficiencia advertida se oprimirá el botón “Recepción con observaciones”.

	CONSTANCIA 2	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(16) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	SE RECIBIÓ DOCUMENTO LEGIBLE EN 16 PÁGINAS
	CONSTANCIA 3	COPIA CERTIFICADA DE UN ASUNTO REMITIDO A ESTE ALTO TRIBUNAL	(4) COPIA CERTIFICADA	Copia Certificada	EL DOCUMENTO NO SE ABRIÓ CORRECTAMENTE

*En el cómputo del número de fojas se incluye la foja correspondiente a la evidencia criptográfica.

Recepcion Conforme **Recepcion con Observaciones**

Vista preliminar acuse Regresar

Cerrar Sesión

También una recepción con observaciones genera un acuse de recibo, al cual debe darse el mismo tratamiento que al generado por una recepción conforme.

Es importante mencionar que este acuse de recibo se remitirá por conducto del MINTERSCJN al repositorio de la Suprema Corte, por lo que no será necesario que el tribunal requerido realice algún diverso acuse de recibo, pues de realizarse otro acuse se duplicará la constancia respectiva.

Una vez que se haya recibido la documentación remitida el Juzgado de Distrito continuará con los trámites correspondientes.